

TRIBUNALES DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Curso 2015-2016

Máster Universitario en *Estudios Hispánicos Superiores*

Tribunal de TFM para trabajos en el ámbito de lingüística y lengua española (año 2016, todas las convocatorias):

Miembros titulares: Presidente: Dr. Antonio Narbona Jiménez; Secretario: Dr. José Agustín Vidal Domínguez; Vocal: Dr. Rafael Cano Aguilar.

Miembros suplentes: Dra. M^a Dolores Gordón Peral, Dr. Juan M. García Platero, Dr. José Javier Rodríguez Toro.

Tribunal de TFM para trabajos en el ámbito de literatura española e hispanoamericana (año 2016, todas las convocatorias):

Miembros titulares: Presidente: Dra. María Caballero; Secretario: Dr. Francisco Escobar; Vocal: Dra. Piedad Bolaños.

Miembros suplentes: Dra. Carmen de Mora, Dra. Marta Palenque, Dr. Juan Frau.

Si algún TFM necesitara un tribunal con miembros de Lengua Española y Lingüística y de Literatura española e hispanoamericana, la Comisión Académica del Máster decidirá para cada caso concreto.

CALENDARIO DE DEFENSAS DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Curso 2015-2016

Máster Universitario en *Estudios Hispánicos Superiores*

INSCRIPCIÓN DE TFM (Para todas las convocatorias: presentación del Anexo III por parte de los alumnos):

- Presentación del Anexo III en Secretaría de la Facultad: del 7 al 15 de marzo de 2016
- Fecha límite para la publicación provisional por parte del centro de la asignación de tema y tutor: 30 de marzo de 2016
- Fecha límite para la publicación definitiva por parte del centro de la asignación de tema y tutor: 8 de abril de 2016

TERCERA CONVOCATORIA [para alumnos del curso 2014-2015, exclusivamente del MEHS exento, que deberán haber realizado nueva matrícula de TFM en el curso 2015-2016]

- Fecha límite para el depósito de los TFM: 4 de marzo de 2016
- Realización de la defensa de los TFM: del 28 de marzo al 1 de abril de 2016

PRIMERA CONVOCATORIA [alumnos del curso 2015-2016]¹

- Fecha límite para el depósito de los TFM: 17 de junio de 2016
- Realización de la defensa de los TFM: del 11 al 15 de julio de 2016 11 al 13

SEGUNDA CONVOCATORIA [alumnos del curso 2015-2016]

- a) Alumnos que vayan a solicitar beca FPI, FPU, Plan Propio de la US o similares²
- Fecha límite para el depósito de los TFM: 5 de septiembre de 2016
- Realización de la defensa de los TFM: hasta el 26 de septiembre de 2016

- b) Resto de alumnos:
- Fecha límite para el depósito de los TFM: 18 de noviembre de 2016
- Realización de la defensa de los TFM: del 12 al 15 de diciembre de 2016

¹ Los alumnos que piensen solicitar el ingreso en los cursos de Doctorado deberían presentar su TFM en la convocatoria de junio, dados los plazos de inscripción habituales para dichos cursos (anteriores, en los últimos años, al 15-20 de septiembre de cada año).

² Estos alumnos deben tener realizados **todos** los créditos del Máster con fecha 30 de septiembre de 2016.

Alumnos del doble título MAES-MEHS:

- Los trámites administrativos referidos al TFM (entrega de los anexos, depósito del trabajo, etc., así como la entrega de actas de calificación por parte de los profesores) habrán de realizarse en el Centro Internacional (Pabellón de México).
- Los tutores del trabajo, así como los miembros de los tribunales de TFM, serán profesores del MEHS. Los tribunales para el doble título serán los mismos que para el MEHS exento, y figurarán separadamente, de forma exclusiva para alumnos del doble título, en la relación anual que cada año publica la secretaría del MAES.
- La estructura y los contenidos de los TFM para alumnos del doble título combinarán las líneas directrices emanadas del MAES para estos trabajos, de carácter didáctico, con el contenido propio (cuestiones de filología hispánica) del MEHS, en línea investigadora. Este contenido filológico dependerá de las preferencias lingüísticas o literarias de cada alumno que sabrá encauzar el director del TFM para aprovechar los conocimientos didáctico-prácticos que ha llevado a cabo durante el período de prácticas en el Instituto. Se trata no solo de demostrar que se conocen las mejores herramientas didácticas sino que, además, hay tras ello un conocimiento exhaustivo del contenido elegido para la docencia propio de nuestra especialización filológica (utilización de las últimas fuentes bibliográficas, capacidad de redacción fluida y sin faltas de ortografía, planteamiento y evolución coherente del tema para llegar a unas conclusiones personales,...). No siempre el tema elegido tiene por qué ser susceptible de aplicación en una programación de Enseñanza Secundaria.

La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 30 folios (DIN A4), sin que se establezca límite máximo, pues quedará al buen criterio del director/alumno en tanto que se utilizarán tantos folios cuantos sean necesarios para desarrollar el tema elegido³.

- Las convocatorias de defensa de TFM para el curso 2015-2016 se llevarán a cabo en las fechas previstas en su propia normativa (<http://master.us.es/maes/>). En concreto, y hasta que se publiquen las fechas correspondientes al curso 2015-2016, a modo de orientación ofrecemos las fechas del curso pasado:

- a) En la convocatoria de junio, en 2014-15 el plazo para presentar el TFM terminó el día 10 de junio (inclusive).
- b) En la convocatoria de septiembre, el plazo fue hasta el día 9 de este mes (inclusive) para el alumnado que optaba a su realización en el mes de septiembre. Los que optaron por la prórroga de noviembre/diciembre tuvieron de plazo hasta el día 17 de noviembre (inclusive).

³ Según la normativa de la Facultad de Filología (<http://www.siff.us.es/web/archivos/masteres/TFM.pdf>) el límite máximo del TFM se sitúa en 100 páginas, con letra de 12 puntos (en la normativa del TFM del MAES se prevén 40 folios como máximo, sin incluir anexos, con letra de 11 puntos). En el DT MAES-MEHS se aplicará, en este aspecto, la normativa de la Facultad de Filología, que es la que sigue el MEHS.

c) A esta última convocatoria (noviembre-diciembre) pueden acogerse los alumnos del doble título que no han hecho matrícula de TFM en el presente curso académico 2015-2016 y a los que no les quede en esas fechas más del 10% del total de créditos del doble Máster para finalizarlo (se entiende que es una convocatoria “extraordinaria”). Para ello deberán realizar la matrícula del TFM en 2016, en octubre.

- Para la convocatoria de enero-febrero de 2017 se informará oportunamente. Los alumnos que piensen presentarse a esta convocatoria deberán matricular el TFM en octubre de 2016.

- Para todos los demás trámites administrativos que son de aplicación a los alumnos del DT MAES-MEHS, véase la normativa incluida en el enlace que se ha dado más arriba.